

Otro brutal femicidio en el país: Discutió con su ex y la mató a balazos delante de sus hijos

29/04/2023



Un hombre asesinó este sábado a balazos a su expareja policía delante de sus tres hijos, uno de los cuales resultó herido en las piernas, y tras el femicidio se suicidó, en el partido bonaerense de Azul, informaron fuentes judiciales y policiales.

El hecho ocurrió alrededor de las 2 de esta madrugada en una casa situada en la calle Rauch al 400, entre Alfredo Prat y Malere, en jurisdicción del citado distrito ubicado a unos 300 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires, donde **la víctima, identificada como Sofía Inés Mércuri (38) fue atacada por Iván Javier Ríos (34).**

Fuentes judiciales y policiales informaron a *Télam* que

personal de la comisaría de Azul fue alertado por detonaciones de arma de fuego en esa vivienda, por lo que fueron al lugar de inmediato.

Al llegar, los efectivos encontraron el cuerpo de la oficial inspector Mercuri, quien desempeñaba sus tareas en la Patrulla Rural local, tendido en la calle con heridas de arma de fuego.

Tras ingresar a la vivienda, la Policía encontró a Ríos con un disparo en la cabeza y a los **tres hijos que tenían en común, un varón de 2 años y dos niñas de 5 y 8.**



Según las fuentes, el niño sufrió heridas en sus piernas y fue trasladado de urgencia al hospital de niños de Azul, donde quedó internado fuera de peligro e iba a ser operado.

En tanto, al hospital municipal Ángel Pintos fue llevado Ríos, quien murió a raíz de las lesiones sufridas.

Los investigadores determinaron que **el femicida atacó a su expareja con la pistola Bersa Thunder reglamentaria de la mujer asesinada.**

Efectivos de la Policía Científica realizaron los peritajes

correspondientes y secuestraron el arma de fuego usada en el hecho.

Voceros judiciales dijeron que desde la Fiscalía General del Departamento Judicial Azul, a través del Centro de Asistencia a la Víctima, están ayudando a las niñas y a su hermano herido.

El hecho es investigado por personal de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 1, en una causa caratulada como «homicidio calificado por el vínculo y por media violencia de género y suicidio».

Fuente: La Mañana de Neuquén